



Resolución Jefatural

Nº.077-IGP

Lima, 2 de Setiembre de 1983

Vista, la comunicación presentada por el Dr. Leonidas Ocola, solicitando que por razones del servicio se postergue su goce vacacional del mes de Setiembre al mes de Diciembre de 1983 ;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con las disposiciones de la Directiva N° 010-IGP-DA/78 y Manual Normativo N° 004-76-DNP, es procedente lo solicitado; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

AUTORIZAR, a la Sección Planillas para que en el Rol de Vacaciones del presente año, se postergue el goce vacacional del Dr. LEONIDAS - OCOLA AQUISE, Director Científico Principal del mes Setiembre al mes - de Diciembre de 1983.

Regístrese y comuníquese,

Wilches